

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Resolución Directoral UGEL 09 N° 004639

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho,

18 AGO. 2023

Visto el expediente N° 2854838-2023, registro N° 4617586-2023, la Resolución Directoral UGEL 09 N° 002586-2023 y demás documentos que se adjuntan en un total de (06) folios útiles;

CONSIDERANDO:

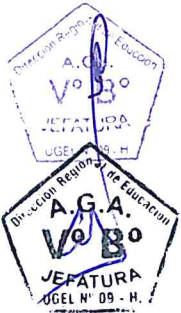
Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - Huaura, garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante RD. N° 002586-2023, de fecha 04 de abril del 2023 se resuelve CONTRATAR, por servicios personales bajo el régimen del decreto Legislativo N° 276, a favor del servidor Celso Enrique URIBE PEÑA en el cargo de Especialista Administrativo - Área de Administración, en el código de plaza N° 210110113012 a partir del 03.04.2023 hasta el 31.12.2023

Que, a través del expediente N° 2854838 de fecha 02 de agosto del 2023, presentado por el servidor Celso Enrique URIBE PEÑA, el cual adjunta la solicitud de renuncia voluntaria al cargo de Especialista Administrativo -Área de Administración de la UGEL N° 09-H, a partir del 03 de agosto del 2023.

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2221-2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

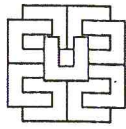
Que, de conformidad con la Ley N° 27744, DS N° 005-90-PCM, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013 ED; DS N° 015-2021 MINEDU; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;



www.ugel09.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR CULMINADO, a partir del 03 de agosto del 2023 la Resolución Directoral UGEL 09 N° 002586-2023 a favor del servidor Celso Enrique URIBE PEÑA, al Cargo de Especialista Administrativo -Área de Administrativa de la SEDE de la UGEL N° 09-H, por haber presentado su renuncia voluntaria a través del expediente N° 2854838-2023.

ARTÍCULO 2° DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



LAPQ/DSPH
PJA/J-AGA
EAM/J-AGI
US/J-E-AP
HE N° 2221-2023



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

LIC. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura